

CURLINGMAX S.A.

Guayaquil, 26 de Octubre de 2020

131010

Señora Ing.
Katherine Dañín Terán.
Ciudad

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que en Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía CURLINGMAX S.A. celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirla a usted PRESIDENTE de la misma, por el lapso de cinco años, con las atribuciones y deberes determinados en el Estatuto Social.

En el desempeño de sus funciones, ud no ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la misma, solo en caso de falta o ausencia del Gerente General tal como consta en el At. 28 de los Estatutos vigentes de la compañía.

Los demás deberes y atribuciones constan en el Estatuto Social de la compañía cuya Escritura Pública de constitución se otorgó ante la Abogada Wendy María Vera Ríos, Suplente del Dr. Piero G. Aycart Vincenzini, Notario Titular Trigésimo del Cantón Guayaquil, el 7 de Marzo del 2008 e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el 3 de Junio del 2008.

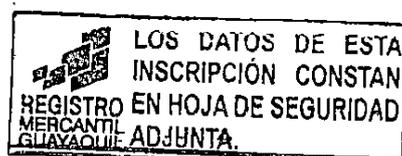
Atentamente.


Ing. Azucena Terán Sánchez
SECRETARIA

Acepto el cargo de **PRESIDENTE** de la compañía **CURLINGMAX S.A.**, según consta en el nombramiento que antecede.

Guayaquil , 26 de octubre de 2020.


Ing. Katherine Dañín Terán.
C.C. No. 0908356256
C.V. 6193876





NUMERO DE REPERTORIO:36.683
FECHA DE REPERTORIO:28/oct/2020
HORA DE REPERTORIO:12:49

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha dieciseis de Noviembre del dos mil veinte queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente**, de la Compañía **CURLINGMAX S.A.**, a favor de **KATHERINE DOLORES DAÑIN TERAN**, de fojas **88.539 a 88.542**, Libro Sujetos Mercantiles número **15.285**.

ORDEN: 36683

•ROOLUXP9DLFLUVD59E50DDJHO•

•5ROH19ERV0HG2HYVGNZQDPP•

•RLURUMHSHUOUGROUXSHG•

•9D625P579DL0HF0CR5DU•

Guayaquil, 18 de noviembre de 2020

REVISADO POR: 

Mgs. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

0286997

0580003

FIRMA: *[Handwritten Signature]*

10:21 AM
10:21 AM
10:21 AM

SECRETARÍA DE ECONOMÍA
DIRECCIÓN GENERAL DE VALORES Y SEGUROS
DIRECCIÓN DE REGISTRO Y ARCHIVO